

COMUNICADO N° 6

La Comisión Central de Nombramiento del Ministerio de Salud,

hace de conocimiento a las Unidades Ejecutoras de Salud a nivel nacional, lo siguiente:

Concluida la etapa de impugnación (Actividad N°10 del cronograma aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1088-2019/MINSA), la Comisión de Nombramiento de cada Unidad Ejecutora, publicará los resultados finales, conforme al numeral 17.8, del artículo 17 del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 025-2019-SA; en estricto orden de prelación, de acuerdo a la experiencia laboral general acumulada hasta el 04 de octubre del 2015, o fecha de vigencia del Decreto Supremo N° 032-2015-SA.

En ese sentido, y para efectos de la consolidación a nivel nacional, se solicita a todas las Unidades Ejecutoras que remitan el archivo en Word/Excel y PDF al correo: nombramiento30957@minsa.gob.pe consignando como Título: **"Informe y Resultados Finales, Unidad Ejecutora: XXXXXX"**.

Jesús María, 2 de diciembre del 2019.

Atentamente


.....
Econ. Ciro Ginard Echegaray Peña
Presidente


.....
Cedilia Victoria Kuroiwa Pérez
Representante OGPPM


.....
Petitt Yolanda Meza Ostos
Representante OGGRH (Secretaría Técnica)